

INFANCIA, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA DE GÉNERO  
GUÍA PARA FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD

veo, veo  
¿Tú me ves?

Desde la Federación de Mujeres Progresistas defendemos y promovemos la visibilización de las niñas, niños y adolescentes que viven en hogares donde el padre o la pareja de la madre ejerce violencia de género contra ella. Consideramos a esta infancia y adolescencia víctimas directas de la violencia tanto por las agresiones que presencian como por la dinámica familiar violenta en la que se desarrollan y de la que forman parte de manera inevitable.

A través de distintos programas, hemos acompañado psicológicamente a muchas de estas niñas, niños y adolescentes, así como a sus madres, y hemos impulsado acciones de sensibilización, formación e incidencia política en defensa de sus derechos.

En 2020, realizamos el documental "Veo, veo... ¿tú me ves?", con el deseo de poner rostro y voz a esta realidad muchas veces invisible. Desde entonces, hemos reforzado la sensibilización y la formación de profesionales del ámbito Educativo, Jurídico y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, para mejorar la detección y la respuesta ante estas situaciones.

Seguimos avanzando cada día para que su realidad sea vista, comprendida y atendida con la sensibilidad y el compromiso que merece.



## RECORRIDO:



1. Introducción.
2. Niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género.
3. Entrevista con niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género.
4. Autoconciencia y gestión emocional.
5. Formación especializada.
6. Material complementario.
7. Conclusiones.
8. Agradecimientos.

# 1

## INTRODUCCIÓN

A lo largo del año 2025 propusimos a un grupo de profesionales del ámbito jurídico y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad participar en un recorrido formativo virtual a través de boletines de sensibilización, con el objetivo de acercarlos a la realidad que viven los hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia de género.

Tras esta primera fase de sensibilización, difundimos una encuesta de detección de necesidades entre las personas participantes, con el fin de conocer mejor sus retos y poder avanzar hacia intervenciones más reparadoras, protectoras y ajustadas a sus contextos profesionales.

En 2022 elaboramos una guía dirigida al ámbito jurídico, y en 2025 damos un paso más con la presente publicación, orientada a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Con ella queremos responder a las inquietudes y desafíos que enfrentan en su labor diaria al atender a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género.

Esta guía nace con un propósito claro: ofrecer herramientas que permitan mirar, comprender y actuar. Porque mirar hacia otro lado nunca es una opción cuando se trata de proteger la infancia y garantizar su derecho a vivir libres de violencia.

La **violencia de género** es "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada".  
(Artículo 1 de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de las Naciones Unidas).

Durante años se ha investigado sobre las consecuencias y el daño que produce en las mujeres la violencia de género, pero no ha sido hasta hace poco cuando empezaron a desarrollarse en profundidad estudios sobre los efectos que este tipo de violencia podría tener en las otras víctimas de esta lacra social: las niñas, niños y adolescentes que crecen en ese hogar.

La estadística nos dice que **2 de cada 10 menores** sufren este tipo de violencia de género en nuestro país. Pese a la cobertura formal y legislativa, en la práctica estos casos siguen siendo infradetectados y la activación de protocolos insuficiente.

Aunque no haya agresiones directas de forma explícita, **SIEMPRE** son **VÍCTIMAS DIRECTAS** del maltrato a sus madres, cuando presencian la violencia que se ejerce hacia éstas o simplemente porque viven en un entorno donde las relaciones violentas y el abuso de poder, que justifica, legitima y desencadena la violencia, es parte de las relaciones afectivas y personales, internalizado un modelo negativo de relación que daña su desarrollo (UNICEF, 2009).

# NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Cuando la violencia de género ocurre dentro del entorno familiar, su impacto en la infancia y adolescencia es particularmente profundo. El daño proviene de quien debería ofrecer protección y afecto, lo que produce una disonancia entre el amor y el maltrato, favoreciendo en algunos casos la interiorización o normalización de la violencia, dificultando, en muchas ocasiones, que se reconozcan como víctimas.

En los hogares donde impera la violencia los hijos e hijas presentan hasta **15 VECES MAYOR PROBABILIDAD** de padecer maltrato físico, abusos sexuales y negligencia que en los hogares no violentos (EEUU, 1996).

Vivir en estos hogares siempre deja secuelas (físicas, emocionales, cognitivas, conductuales, sociales, ...) aunque la gravedad de las mismas dependerá de los factores de riesgo y de protección con los que cuente la niña o el niño.

Algunos de los factores que más influyen en el impacto de la violencia de género en la infancia y adolescencia, según la mayoría de estudios realizados, son:

- Edad y nivel de desarrollo
- Tipo, frecuencia y severidad de la exposición a la violencia
- Tipo de intervención social y judicial
- Acumulación de otros factores estresantes

# NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Cada niña, niño o adolescente víctima de violencia de género lleva consigo una historia que merece ser escuchada, protegida y transformada.

No se trata solo de aplicar protocolos, sino de mirar con **humanidad**, actuar con **firmeza** y acompañar con **sensibilidad**.



Pexel. Foto de Brett Sayles

*“La profesionalidad se mide también por la sensibilidad con que tratamos a quienes han sufrido”*

### 3

## ENTREVISTA CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VG

La entrevista con menores víctimas de violencia de género es un momento crítico que requiere especial atención. Su vulnerabilidad, etapa de desarrollo y comprensión del entorno hacen que la **intervención** deba realizarse con mayor **sensibilidad, habilidades específicas y prudencia profesional**, garantizando un entorno seguro y respetando sus derechos.

El primer contacto puede influir significativamente en su disposición a colaborar, su recuperación emocional y su percepción de las instituciones.

Una adecuada entrevista no solo influye en la calidad de la información obtenida, sino en la seguridad emocional del niño o la niña y en la prevención de la revictimización.

### **Objetivo de la entrevista:**

- Obtener información que permita proteger a la niña o el niño de manera inmediata.
- Detectar indicios de maltrato físico, emocional o negligencia.
- Evitar la revictimización y proteger su integridad psicológica en un entorno seguro y adaptado a su edad.

# ENTREVISTA CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VG

## Preparación previa a la entrevista

Antes de establecer contacto con la niña, niño o adolescente, es fundamental:

- Reconocerlos como sujeto de derechos, no solo como “hijo/a de la víctima”.
- Recabar información básica sobre el contexto familiar, la situación de violencia y el estado emocional del niño/a, siempre que sea posible.
- Elegir un **entorno seguro** y **amigable**, alejado de espacios policiales formales, que favorezca la confianza y reduzca la ansiedad.
- Utilizar materiales de apoyo: papel, colores, muñecos, cuentos, juegos simbólicos.
- Entrevistador/a con **formación específica en violencia de género e infancia**.
- Realizar la entrevista sin presencia del agresor. Evaluar si conviene que esté la madre u otra figura de confianza.

*“No se trata solo de obtener información, sino de ofrecer un espacio donde el/la menor pueda empezar a confiar”*

# ENTREVISTA CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VG

## Durante la entrevista

### Lenguaje y actitud:

- Adaptar el lenguaje a su nivel evolutivo.
- Informar y pedir permiso (según edad): “Estamos aquí para ayudarte. Vamos a hablar un poco sobre ti y cómo te sientes en casa. Tú decides si quieres contarnos algo, y puedes parar cuando quieras”.
- Usar frases cortas, sin tecnicismos. Hablar con claridad y utilizar un tono calmado.
- Validar sus emociones. Mostrar **interés genuino**, no interrumpir, reflejar comprensión y empatía.“ Está bien sentirse triste o asustada/o”.
- Evitar juicios sobre el comportamiento del niño o la niña o de su familia o presión: “¿Quieres contarme qué pasó?”.
- Evitar preguntas invasivas o repetitivas.
- Respetar sus **tiempos**, **silencios** y **decisiones** dentro del marco legal. Es preferible generar confianza que obtener datos inmediatos.

# ENTREVISTA CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VG

 Estructura sugerida:

## **Vinculación y confianza (conexión emocional)**

- Preguntas neutrales: “¿Qué te gusta hacer?”, “¿Tienes amigos/as?”, “¿Tienes alguna mascota?”.
- Juegos, muñecos o dibujos si es pequeño/a.

## **Exploración del entorno familiar.**

- “¿Con quién vives?”, “¿Cómo es tu casa?”, “¿Qué cosas buenas pasan en casa?”.
- “¿Cómo es un día normal en tu casa?”
- Juego del dibujo de la familia: Pide que dibuje su casa o familia y explora lo que cuenta sobre el dibujo.

## **Detección de violencia**

- “¿Has visto peleas en casa?”, “¿Qué pasa cuando papá y mamá discuten?”.
- “¿Alguna vez has tenido miedo en casa?”.
- Juego del “semáforo emocional”:

Verde = feliz, Amarillo = incómodo, Rojo = miedo/tristeza.

Se puede preguntar por diferentes momentos/situaciones para que el niño o la niña elija cómo se siente.

# ENTREVISTA CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VG

## Cierre positivo

- Agradecer su **valentía** y **sinceridad**: "Gracias por contarme esto."
- **Tranquilizar**: "Lo que has dicho es importante y vamos a ayudarte."
- Permitir que se exprese sobre cómo se sintió durante la entrevista (dibujando una carita, por ejemplo).

## ⊘ Errores que deben evitarse

- Interrogar como a una persona adulta.
- Preguntas sugestivas o cerradas: ✗ "¿Tu papá te pegó?"
- Mostrar sorpresa o enfado por lo que cuenta: "¿Seguro?"
- Prometer cosas que no se pueden cumplir: "No se lo diré a nadie".

*"Ante la violencia de género, la actuación policial debe priorizar la seguridad del niño, niña o adolescente y garantizar una intervención sensible, coordinada y eficaz."*

# IMPORTANCIA DE ESCUCHAR Y CREER A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

## ESCUCHAR ES PROTEGER

Escuchar activamente a la infancia y adolescencia víctima de violencia de género no solo constituye una muestra de respeto, sino una medida esencial de **protección**. Cuando un niño o una niña se atreve a relatar una situación de violencia, está depositando su confianza en quien lo escucha. Por ello, la respuesta que se le ofrezca en ese primer contacto debe ser empática, prudente y profesional, ya que puede influir de manera decisiva en su sensación de seguridad y en el proceso posterior de recuperación y acompañamiento.

## CREER ES VALIDAR SU EXPERIENCIA

Los niños y las niñas, especialmente en contextos de violencia, pueden tener dificultades para expresar lo que han vivido. Si su relato es cuestionado, minimizado o ignorado, pueden:

- Sentirse culpables o avergonzados/as.
- Retraerse y dejar de colaborar.
- Desarrollar desconfianza hacia las instituciones.
- Sufrir un daño emocional añadido (revictimización).

Creer no significa asumir culpabilidad penal de inmediato, sino validar su vivencia como real y **digna de atención**.



Imagen generada por IA

# 4

## AUTOCONCIENCIA Y GESTIÓN EMOCIONAL

La intervención con víctimas de violencia de género exige no solo competencias técnicas y jurídicas, sino también una profunda conciencia emocional y ética por parte de los y las profesionales implicados. Las fuerzas y cuerpos de seguridad, como agentes de protección, deben incorporar herramientas de autorreflexión y autocuidado que les permitan actuar con sensibilidad, eficacia y respeto.

### 1. Toma de conciencia profesional

Los y las profesionales están inmersos en el mismo sistema sociocultural que perpetúa la violencia de género. Por ello, es imprescindible:

- **Reconocer los propios sesgos y creencias:** Identificar cómo la educación, la cultura y la experiencia personal pueden influir en la percepción de las víctimas y en la forma de intervenir.
- **Reflexionar sobre las emociones que genera la intervención:** La exposición a situaciones de violencia puede provocar frustración, impotencia, rabia o tristeza. Reconocer estas emociones es el primer paso para gestionarlas adecuadamente.
- **Evitar la sobreidentificación o el distanciamiento excesivo:** Mantener un equilibrio entre la empatía y la objetividad profesional.

# AUTOCONCIENCIA Y GESTIÓN EMOCIONAL

## 2. Apoyo institucional

Las instituciones deben garantizar:

- Espacios de **supervisión** y **acompañamiento emocional**: Reuniones periódicas con profesionales especializados/as para analizar casos complejos y compartir experiencias.
- **Protocolos de autocuidado**: Incluir en los planes de formación y actuación medidas para prevenir el síndrome de burnout, la fatiga por compasión y el estrés postraumático secundario.
- **Reconocimiento** del **impacto emocional** del trabajo: Validar el esfuerzo de los y las profesionales y promover una cultura organizacional que cuide a quienes cuidan.

## 3. Ética del cuidado

La intervención con infancia y adolescencia víctimas de violencia de género debe estar guiada por una ética del cuidado que reconozca la vulnerabilidad tanto de las personas atendidas como de quienes las atienden. Esta ética implica:

- **Responsabilidad emocional**: Ser conscientes del poder que se ejerce en la relación profesional y actuar con respeto y sensibilidad.
- **Compromiso con la transformación social**: Entender que cada intervención es una oportunidad para contribuir a la erradicación de la violencia de género.

# 5

## IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA

Como decíamos anteriormente, la intervención con víctimas de violencia de género requiere algo más que conocimientos técnicos o jurídicos. Implica comprender las raíces estructurales de la violencia, los efectos diferenciados que tiene sobre mujeres y con infancia y adolescencia y los derechos que les asisten. Para ello resulta esencial la **formación** a FCS, en **violencia de género y violencia hacia la infancia y la adolescencia** por varias razones:

- **Para garantizar una intervención libre de sesgos**

La perspectiva de género permite identificar cómo los estereotipos y roles tradicionales influyen en la percepción de las víctimas y en la respuesta institucional.

Sin esta formación, pueden reproducirse actitudes que minimicen la violencia, culpabilicen a las víctimas o invisibilicen el sufrimiento de los niños y niñas.

- **Para mejorar la eficacia de la intervención**

Una intervención informada en género y derechos de infancia y adolescencia es más empática, respetuosa y efectiva. Favorece la colaboración del niño o la niña, reduce la revictimización y mejora la calidad del testimonio.

# IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA

- **Para cumplir con los estándares nacionales e internacionales**

La Ley Orgánica 8/2021, el Convenio de Estambul y la Convención de los Derechos del Niño establece que todos los y las profesionales que intervienen con infancia y adolescencia deben estar formados/as en derechos de la infancia y en detección de situaciones de violencia.

Esta formación permite reconocer señales de alerta, actuar con proporcionalidad y garantizar el interés superior del/la menor.

La falta de formación puede suponer una vulneración de derechos y una mala praxis institucional.



Imagen generada por IA

## 6

## CONCLUSIONES

La protección de las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género es una obligación legal y, sobre todo, un compromiso ético del Estado.

Cada niño o niña que crece en un entorno de violencia necesita una **respuesta firme, coordinada y sensible** por parte de quienes tienen la responsabilidad de garantizar su seguridad.

Cada intervención, cada mirada atenta, cada gesto de protección puede marcar la diferencia en sus vidas. En sus ojos hay miedo, pero también esperanza. Y esa esperanza se fortalece cuando encuentran personas adultas que no solo aplican la ley, sino que también **comprenden, cuidan y acompañan**.

Toda intervención con infancia y adolescencia víctima debe priorizar su seguridad, su bienestar emocional y su derecho a ser escuchado/a. Escuchar no solo es una cuestión de método, sino una muestra de respeto y reconocimiento hacia su experiencia.

El interés superior del/la menor debe guiar todas las decisiones y actuaciones. Este principio, recogido en la normativa nacional e internacional, exige situar al **niño o la niña** en el **centro de la intervención**, adaptando los procedimientos a su edad, madurez y circunstancias.

Cada gesto de cuidado, cada intervención respetuosa y cada decisión responsable contribuyen a romper el ciclo de la violencia de género y a construir un entorno más justo y seguro para las próximas generaciones.



*“He acusado las injusticias porque no quiero que mi silencio las absuelva.”*

**CLARA CAMPOAMOR**



Documental Veo, Veo... ¿Tú me ves? (Federación de Mujeres Progresistas)

Menores y violencia de género: de invisibles a visibles. (Universidad de Granada)

Guía Infancia sin violencias. Implementación del modelo de prevención local de la violencia contra la infancia y la adolescencia.(UNICEF España)

Guía sobre la ley orgánica de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia. (Plataforma de la Infancia)

Protocolo de actuación y coordinación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y abogados y abogadas ante la violencia de género regulada en la L.O. 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género. (Delegación del Gobierno contra la violencia de género)

Protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de Coordinación con los Órganos Judiciales para la protección de las víctimas de violencia doméstica y de género (Consejo General del Poder Judicial)

Manual sobre servicios policiales con perspectiva de género. Para mujeres y niñas que sufren violencia (ONU Mujeres)

# 7

## AGRADECIMIENTOS

Gracias a todas y todos los profesionales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que han participado en el programa, por vuestro compromiso e implicación.

Y por encima de todo, gracias a las **niñas, niños y adolescentes por su confianza.**  
Su voz y su experiencia son el motor que impulsa nuestro compromiso de mejorar cada día la atención, la protección y la justicia que merecen.

Este proyecto es posible gracias a la financiación del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030



**m!** FEDERACIÓN  
MUJERES  
PROGRESISTAS



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO  
Y AGENDA 2030



POR SOLIDARIDAD  
**OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL**

